

Para fortalecer el acceso a servicios básicos en zonas rurales y enfrentar los costos energéticos que tienen los proyectos de agua potable rural, el ministerio de Energía presenta el programa “**Agua Rural Solar**”, que busca entregar asistencia técnica y acompañamiento a los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR) para la implementación de soluciones energéticas sostenibles.

A través del uso de energías renovables y medidas de eficiencia energética, esta iniciativa permitirá reducir hasta en un 60% los costos de electricidad para los SSR, mejorando la gestión energética y beneficiando directamente a comunidades rurales en todo el país.

Anuncio Patrocinado



“Con esta iniciativa queremos avanzar en soluciones concretas para que los Sistemas Sanitarios Rurales puedan operar con menor dependencia de fuentes de energía costosas y contaminantes. Al incorporar energías renovables y eficiencia energética, no solo reducimos costos, sino que también fortalecemos la sostenibilidad de estos sistemas esenciales para miles de personas en sectores rurales”, explicó el ministro de Energía, Diego Pardow.

Frente a ello, la seremi de Energía de la región de Valparaíso, Anastassia Ottone, destacó **“este programa complementa una iniciativa regional que estamos desarrollando con los sistemas sanitarios rurales, que consiste en el diseño de proyectos**

fotovoltaicos de respaldo. Así, el programa Agua Rural Solar suma el componente de gestión de la energía, que permitirá identificar diversas acciones para ahorrar en su consumo. Esto es fundamental para garantizar que las comunidades no solo tengan acceso a agua potable, sino que también lo hagan de manera eficiente y sostenible”.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Las organizaciones administradoras de SSR pueden postular a esta convocatoria para el acompañamiento técnico de la Agencia de Sostenibilidad Energética en el sitio:

<https://www.agenciase.org/agua-rural-solar/>

y tú, ¿qué opinas?